

Boletín del Profesor Jubilado

Órgano Divulgativo del Consejo de Profesores Jubilado de la Universidad de Carabobo
Afilado al Consejo Nacional de Profesores Universitarios Jubilados y Pensionados de Venezuela

Volumen 2, Número 6.

Valencia, Venezuela. Junio, 2004

En la unión está la fuerza

Miguel A. Megias

Poco a poco, los profesores jubilados hemos ido adquiriendo conciencia de la importancia que tiene estar unidos. Un primer paso se dio hace ya unos seis años, cuando se consolidaron los dos gremios — Consejo de Profesores Jubilados y Asojubil — en un gremio único con un objetivo principal: la defensa de los intereses de los profesores jubilados.

Nuestra presencia ha ido calando. Estamos afiliados al órgano cúpula que engloba a todas las asociaciones de profesores jubilados del país (CONAPUJUPEV) que es el Consejo Nacional de Profesores Jubilados y Pensionados de Venezuela y ese organismo participa activamente en nuestra defensa y en las deliberaciones de FAPUV (Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela).

Las autoridades universitarias nos reciben y nos oyen con atención; saben que nuestro peso específico (más de 1.400 afiliados) puede en un momento dado ser decisivo.

También nos escucha APUC. Todos sabemos que nuestra posición ha sido, y continuará siendo, crítica, pero en el sentido constructivo. Objetamos algunas iniciativas y acciones u omisiones de ese organismo y también de las autoridades, ciertamente. Pero no lo hacemos con el ánimo de criticar por criticar ni de atentar contra tal o cual persona, no. Lo hacemos con el interés de perfeccionar lo bueno que ya existe, de mejorar lo que tenemos y de evitar las cosas malas. Ciertamente, quien

está en posición de mando, quien ha sido electo por “el soberano”, tiene que rendir cuentas, tiene que actuar dentro de los cánones de las leyes y estatutos. No debe sentirse ofendido quien ocupa cargos si se le critica su gestión, sobre todo si, como ha sido el caso de nuestras críticas, razonamos y le damos relieve a lo lógico y lo sano.

Cuando hemos pedido, por ejemplo, que sea una Asamblea la que determine los montos por descuentos de servicios médicos no lo hacemos para simplemente oponernos sino para darle a la APUC la mayor legalidad posible. Así lo hemos hecho en el Consejo.

Es la transparencia con la cual hemos actuado uno de los elementos que nos da credibilidad y que nos va uniendo más cada día. Estamos conscientes, en el seno de esta Junta Directiva, de que hay muchos factores en juego que conspiran contra nuestros derechos. A título de ejemplo, se intentó congelar la prima de titulares y, unidos, lo hemos combatido. En la nueva Ley de Educación Superior se pretende cercenar nuestro derecho a elegir autoridades y para ello se nos da una representatividad de apenas 10% del claustro. Unidos lucharemos contra tal exabrupto, como lo es el de pretender cercenar un derecho constitucional a la participación que ha sido ejercido por más de cuarenta años. Hemos ganado espacios y seguimos conquistando otros. No nos detengamos, mantengámonos unidos que, seguro, no podrán disminuirnos.

Nuevos teléfonos

El Consejo de Profesores Jubilados cuenta ahora con nuevos números de teléfono para atender sus llamadas



6141202

8236672

Estas líneas se usan solamente para recibir llamadas. Esperamos que la mayor parte del tiempo usted las encuentre desocupadas.

El número anterior, 8218778 sigue funcionando normalmente para hacer y recibir llamadas o faxes.

Prima de titular

En la Asamblea celebrada el año pasado se resolvió que cada profesor contribuyera con Bs. 30.000 para cancelar honorarios de abogados para defender las primas de titular.

Las planillas de descuento se pueden firmar en el Rectorado, en la Oficina de Entrega de Recibos, o en nuestras Oficinas del Consejo (Edificio Escorpio, primer piso), así como en algunos de los operativos que se están planificando.

Presidente del Consejo, candidato a Rector

El Presidente del Consejo, Ing. José Botello Wilson, apoyado por un distinguido grupo de profesores, ha sido postulado como candidato a ocupar el cargo de Rector en las venideras elecciones del 2 de agosto en la Universidad de Carabobo.

Nos ha notificado que en la próxima reunión de Junta Directiva solicitará un permiso para así poder actuar con total libertad.

Deseamos todo el éxito al profesor Botello.

Consejo Aragua...

El Consejo de Profesores Jubilados de la UC, seccional Aragua, se reúne todos los miércoles a las 10:00 a.m. en la sede de la APUC - La Morita.

Te invitamos a llenar la planilla de actualización de datos, que puedes solicitar a través de los teléfonos de la APUC (0243) -271 2351, - 271 2604

¡Bingo!

El próximo viernes 4 de junio a las 8:00 pm. en el Polígono de Tiro tendremos una jornada de diversión y, con suerte, de dinero.

El bingo ha sido organizado con el ánimo de que lo pasemos muy bien.

¡NO FALTES!

Tú puedes ser el feliz ganador.

Nueva página WEB

A partir del mes de junio estará en Internet la página WEB del Consejo en la siguiente dirección:

<http://www.jubiladosUC.org.ve>

Nota: hemos colocado "UC" en mayúsculas para facilitar la lectura, pero en realidad da igual usar mayúsculas, minúsculas o cualquier combinación.

En la elaboración del sitio han colaborado muchos miembros de la Junta Directiva. El resultado es el esfuerzo de todos nosotros. Si desea comunicarse por vía Internet para enviarnos mensajes, comentarios o artículos, puede usar las siguientes direcciones:

Dirección electrónica	Persona o asunto
Boletin@jubiladosUC.org.ve	Asuntos relativos al Boletín
Presidente@jubiladosUC.org.ve	Presidente (José Botello)
Secretario@jubiladosUC.org.ve	Secretario (Imperio Lugo)
Tesorero@jubiladosUC.org.ve	Tesorero (Miguel Megias)
Deportes@jubiladosUC.org.ve	Deportes (Felipe Mora)
Cultura@jubiladosUC.org.ve	Cultura (José R. Urbáez)
Recreacion@jubiladosUC.org.ve	Recreación (Leonor Soteldo)
Turismo@jubiladosUC.org.ve	Turismo (Gerardo Varela)
Salud@jubiladosUC.org.ve	Salud (Imperio Lugo)
Webmaster@jubiladosUC.org.ve	Asuntos relativos a Página Web

Boletín del Profesor Jubilado

Órgano Divulgativo del Consejo de Profesores Jubilados de la Universidad de Carabobo

Director:

Oswaldo González Rivero

Editor jefe:

Miguel A. Megias

Comité de Redacción:

José Botello Wilson

Oswaldo González Rivero

Colaboradores:

Alfredo Cortez Hernández

Gerardo Varela

Felipe Mora

Jesús Pulgar

Imperio Lugo

Leonor Soteldo

Oswaldo González

Diagramación y montaje:

Blancaida Vega

El *Boletín del Profesor Jubilado* es la publicación mensual, oficial del Consejo de Profesores Jubilados. Impreso en los talleres de la Secretaría del Consejo Universitario de la UC, los primeros 5 días del mes. Este tiraje de 1.500 ejemplares.

Reuniones de la Junta Directiva del Consejo de Profesores Jubilados

La Junta Directiva del Consejo se reúne todos los jueves a las 3:00 pm.

Las reuniones están abiertas a la comunidad; los profesores que así lo deseen pueden asistir, emitir opiniones, compartir inquietudes y problemas. La sede del Consejo está ubicada en la Urbanización Prebo, Avenida Andrés Eloy Blanco, Edificio Centro Escorpio, Piso 1.

Para cualquier información, pueden dirigirse a la oficina donde les atenderá con toda cordialidad nuestra secretaria Edicta Leal o por correo electrónico a:

consejo@jubiladosUC.org.ve

Los artículos de opinión son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Sus observaciones y comentarios serán muy bien recibidos.

Trincheras

Se está planeando realizar una visita todos los martes a las aguas termales de Trincheras, paraíso natural que tenemos a pocos minutos de nuestra ciudad.

Si estás interesado, comunícate con la Sra. Edicta Leal para hacer la planificación correspondiente.

Morrocoy

También se está organizando un viaje para Morrocoy el día viernes 11 de junio.

El cupo es limitado, y solo 50 personas serán las afortunadas, así que anime y llama ya.

Comunícate a través de las líneas con la Sra. Edicta Leal para mayor información.

¡Bienvenida a bordo!

Desde el mes de abril hemos contratado los servicios de Blancaida Vega, una joven licenciada en periodismo cuya responsabilidad es llevar adelante todo lo relativo al Boletín del Profesor Jubilado y a la página WEB del Consejo.

Esto nos permitirá concentrarnos en otros asuntos y delegar en Blancaida todos los detalles de redacción, montaje, ajustes e impresión final de nuestros medios de comunicación.

Estamos seguros de que el Boletín mejorará en su contenido y presentación, como podrán apreciar nuestros lectores en las siguientes ediciones. Esa es nuestra intención.

En cuanto a la página WEB, esperamos que les sea de utilidad.

Ya está en Internet con algunas limitaciones y cada día la estamos actualizando. Al fin entramos en la era de la informática.

Delegación Campeona

La Delegación que nos representó dignamente en el invitational de Maracaibo durante los días 22, 23, 24 y 25 de abril estuvo conformada por los siguientes profesores:

Buraco (campeón)

Rosa Beatriz Castrillo
Rosaura Castrillo
Rosaurora Flores
María Eugenia González
Elvira Grimaldi
Leonor Soteldo

Bolas criollas masculino (campeón)

Oswaldo Herrera
Andrés Martínez
Saúl Mora
Pedro Moreno
Francisco Mosquera
Alberto Rodríguez
Carlos Veloz

Billar (3er. Puesto)

Octavio Acosta
Oswaldo González
Miguel Páez
Alberto Urdaneta
Gerardo Varela

Escrable (3er puesto)

Rosa Beatriz Castrillo
Rosaura Castrillo
María Eugenia González
Felipe Mora
Manuel Rodrigo
Leonor Soteldo

Bolas criollas femenino (3er puesto)

Nancy Álvarez
Rosaura Castrillo
María Eugenia González
Yelipsa Moreno
Haydee Páez
Omaira Sifontes
Leonor Soteldo

Dominó masculino

Carmelo Fuentes
Oswaldo Herrera
Saúl Mora
Alex Naar
Jesús Pulgar
Cirio Siso

Caminata femenino

Nancy Álvarez
Rosa Beatriz Castrillo
María Cristina González
María Realpe
Leonor Soteldo

Caminata masculino

Carlos Camarán
Alex Naar
Francisco Pineda
Jesús Pulgar
Guillermo Ramos
Héctor Realpe
Enrique Rivas

Dominó femenino

Yelipsa Moreno
Haydee Páez
Omaira Sifontes
Leonor Soteldo

Actividades para Junio

El profesor Felipe Mora nos informa que ya están disponibles las planillas para el desarrollo de las actividades:

Billar



Dominó



Una vez más amigo profesor: ¡inscríbete y participa! Comunícate con los coordinadores: Gerardo Varela (billar) y Oswaldo Herrera (dominó).

Las prácticas de dominó y bolas criollas serán los miércoles a las 7:00 pm en las canchas del Polígono de Tiro.

El deporte y el sano entretenimiento prolongan la vida.

Jubi-chisteando

Gerardo Varela

Nuevamente, venimos con los chistes de éste número:

Este me lo contó el Ingeniero José Fernández (Cheo) del Polígono de Tiro, amigo del billar:

Se muere un famoso ingeniero. Famoso por las grandes obras de ingeniería construidas en la tierra, pero famoso también por su vida "alegre". Al morir va derecho al infierno, al llegar ahí inmediatamente empieza hacer modificaciones: a las calderas, mejora el sistema de calentamiento, construye grandes escaleras, etc., etc. Esto llega al oído de San Pedro y éste va a ver lo que el ingeniero construyó y quedó asombrado ante lo monumental de las construcciones e increpa a Satanás y le dice:

"Tú has violado el convenio existente, no estás autorizado para hacer modificaciones sin autorización de Papa Dios. Voy a regresar al paraíso y prepárate porque te voy a demandar".

El diablo lo mira y con una sonrisa burlesca le dice:

"¿Y dónde vas a conseguir un abogado, si todos los abogados muertos los tengo yo?"

El hombre: ¿Un ser integral?

Alfredo Cortez Hernández

En un simposio de médicos se discute acerca de la enfermedad coronaria: Estas son sus observaciones:

Los endocrinólogos debaten su relación con los niveles de colesterol y triglicéridos.

Los genetistas, de la presencia del gen que origina la enfermedad coronaria.

Los cardiólogos disertan acerca del daño endotelial causante de la hipertensión y la enfermedad aterosclerótica.

Los nutrólogos de la influencia de la ingesta de grasas saturadas y de la dieta mediterránea.

Los psiquiatras de la relación con el estrés y la personalidad tipo A

Conclusión: "... trata de no ser reduccionista; el hombre no es un ente unidimensional, sino un individuo con una carga genética y un componente emocional que está interactuando con un medio ambiente multifactorial".

Plan de Gestión 2003-2005

Parte III

Seguridad y protección social

Oswaldo González Rivero

Mientras millones de venezolanos batallan con una pobreza que pareciera infinita, aquellos que gozamos del privilegio de tener una Seguridad Social aceptable, y dentro de ésta, unos servicios de salud que son envidia de muchos, hoy en día, como pocas áreas de nuestro entorno, el sector salud se ha convertido en un hervidero de ideas, propuestas y conflictos repetitivos. Se palpa en el ambiente, la creencia generalizada, que esos servicios han desmejorado significativamente en el país, como consecuencia del deterioro de otras instancias como lo es el político y el económico.

La universidad venezolana no escapa a este sentir, donde además existe la tendencia de críticas permanentes a las políticas externas e internas, en la planificación, administración y ejecución de los planes de salud. Ello, como es lógico suponer, motiva reacciones de protestas, por parte de los que llevan adelante la ejecutoria de los mismos, sobre todo, cuando en algunos casos, esas críticas negativas se pueden interpretar que responden a intereses distintos a las académicas y profesionales.

Por ello, deseo, para comenzar, hacer un reconocimiento a nuestra Universidad de Carabobo, por el magnífico trabajo que se hace en el área de salud, que, junto a los otros organismos prestadores del servicio en nuestro entorno

universitario, nos hacen más llevaderos nuestros tiempos de penuria, léase enfermedades.

Sin embargo, como todo es perfectible, se deben, definitivamente, establecer mejores criterios, homogéneos, coherentes, pertinentes, bien administrados. Los aumen-

de un esfuerzo adicional para comprender las razones de estos nuevos pedimentos y, lo más importante, promover políticas que tengan una mayor articulación de nuestras realidades.

Las grandes tecnologías en el mundo, en el área de la Medicina, han detectado la apa-

cluirse, además de los tratamientos respectivos, los fármacos en cuestión, y en el caso de la Alopática, existen allí áreas extremadamente importantes para ser tomadas en cuenta como son la Psiquiatría, Gerontología y Fisiología, entre otras.

Otra área importante, para los profesores, dentro del concepto de Seguridad y Protección Social, es lo concerniente a los seguros de los vehículos. Es extremadamente oneroso. Puede que Ipapedi, órgano por medio del cual los profesores financian los seguros de sus vehículos, elabore un nuevo plan, muy agresivo, donde se obtengan algunos beneficios adicionales en este sentido, en cuanto a montos y en donde se tome en cuenta la posibilidad de aceptar como aval, para efecto de financiamiento de los seguros, el montepío que mantenemos en ese Instituto, lo cual ha sido insistentemente sugerido por algunos miembros de la comunidad universitaria.

Para finalizar, deseo hacer un llamado a unir esfuerzos, a empujar todos en el mismo sentido a efecto que la fuerza que ponemos en todos nuestros actos tengan el resultado esperado, una Universidad cada vez más digna y segura.

Sinopsis

En los Boletines 2 y 4 se informó acerca del Plan de Gestión 2003-2005 propuesto por la Junta Directiva, que consta de cuatro partes: Integración, Aprovechamiento del talento, Protección social y Recreación.

La "Integración" trata de que el profesor jubilado se sienta representado e identificado con el Consejo, para lo cual se han creado diversos medios que aumenten la comunicación de información como el Boletín y la Página Web. Asimismo, el "Aprovechamiento del talento" consiste en la utilización de los conocimientos y destrezas en distintos campos de los profesores jubilados. En la presente entrega procederemos a detallar el tercer punto: "Protección Social".

tos de costos de estos servicios, no siempre deben o pueden ser cubiertos con más dinero, sino con posibles cambios de políticas, con posibles cambios en la administración, para su mejoramiento; por otro lado, deben incluirse nuevas áreas de acuerdo a los tiempos y necesidades. Todos los profesores, jubilados o a jubilarse en un futuro, llegarán a la tercera edad, por lo que es necesario pensar, de la manera más práctica y urgente posible, en la incorporación de otras áreas de salud física y mental y que actualmente no están contempladas en los planes de salud. Ello requiere

rión de nuevos enfoques como son la Medicina Alternativa y la Medicina Alopática, áreas de suma importancia para los profesores jubilados, actuales y futuros, por las grandes ventajas que ellas representan para el tratamiento de enfermedades propias de personas de la tercera edad o cerca de ella. Estas áreas de la medicina deben ser acogidas por nuestros organismos a quienes les compete, abriendo la posibilidad de apoyo a todos aquellos que las utilizan y aquellos que quieren utilizarla. En la implementación de la aplicación de la Medicina Alternativa debe in-

¡Atención Maratonistas y Caminadores!

El Prof. Pablo Nazar invita a todos los profesores jubilados o activos para las prácticas de éstas disciplinas todos los sábados a las 6:30 am, al final de las 4 Avenidas, urbanización Prebo, a la entrada del cerro El Casupo, en preparación para los juegos nacionales de Mérida.

"No trabajes por ser bello de rostro: se más bien bello de obra."

Pates Tales

Los servicios de salud y las terapias alternativas

Jesús Pulgar Navas

Nota: Debido a un error en la redacción del Boletín No. 5, nos disponemos a transcribir nuevamente el artículo.

En el seno del Consejo de Profesores Jubilados se ha planteado, en varias oportunidades, la necesidad de que los servicios de salud que ofrecen la UC, la APUC y el IPAPEDI contemplen entre las opciones a optar por parte de los afiliados los servicios de las terapias alternativas, poniéndose ejemplos de colegas que han encontrado en estas terapias la solución a sus problemas de salud.

Ahora bien, la Junta Directiva del Consejo le ha planteado tanto al Rector como a la Directiva de la APUC la necesidad de incorporar estas terapias tanto al plan administrado de HCM de la UC como al servicio de salud de la

APUC, incluyendo como es lógico tratamientos y medicamentos.

Consideramos que el Consejo Universitario no tendría ningún impedimento de carácter legal para autorizar este tipo de terapias puesto que en el reglamento publicado en la Gaceta Oficial No. 5560 del 21-11-01 se contemplan estas terapias como las artes, ciencias y tradiciones aplicadas a los diferentes cuidados de salud y/o prácticas médicas orientadas a estimular los mecanismos regulatorios y curativos propios del ser humano.

Hay una cantidad de argumentos que el espacio no permite tratar en esta oportunidad que posibilitan que se abra esta alternativa en nuestros servicios de salud, por lo que hacemos un llamado, a nuestros colegas para hacer un frente común que nos permita alcanzar este logro.

Préstamos sobre vebonos

Blancalida Vega

Con la intención de asesorarnos para una utilización más beneficiosa y rentable de los vebonos, nos visitaron representantes de Econoinvest Casa de Bolsa, C.A.

La presentación estuvo a cargo de Sindy Camacho (gerente de Ventas) y Johann Regetti (ejecutiva en Caracas), quienes estuvieron acompañadas por Miguel Karma y María Consuelo Bencomo (ejecutivos en Valencia).

Para comenzar, especificaron que en la actualidad, toda transacción se realiza electrónicamente.

El primer paso, es ingresar a la página web www.cajavenezolana.com y registrarse para su activación.

Luego de esto, puede ser transferido de manera gratuita a la Casa de Bolsa de su preferencia para su posterior negociación lo que nos permite una compra o venta parcial (de acuerdo al capital disponible, o a una necesidad puntual de dinero) sin tener la obligación de una venta total para poder obtener liquidez o realizar otro tipo de inversión (aunque ellos como empresa recomiendan el Vebono por su alto rendimiento).

Adicionalmente, Econoinvest ofrece la opción otorgar préstamos con los vebonos como garantía, a tasas de interés realmente competitivas.

Para cualquier información adicional, puede contactar a la Sra. María Consuelo Bencomo, en la agencia de Central Banco Universal, ubicada en el C.C. Guaparo – 2do. Nivel, o por los teléfonos: 824 4132, 824 0734, 0414-437 1970

Salud con criterio único

Oswaldo González Rivero

En días pasados, se realizó una reunión en las oficinas del rector Ricardo Maldonado, por iniciativa de la Asociación de Profesores de la Universidad de Carabobo, con el fin de analizar la posibilidad y conveniencia de unificar criterios en cuanto a la prestación del servicio de salud, que ofrecen diversos organismos dentro de la Universidad a la comunidad.

Presentes estaban el rector y la vicerrectora administrativa por la UC, el presidente y la tesorera por APUC, el presidente de Ipapedi y el vicepresidente del Consejo de Profesores Jubilados, Oswaldo González, en representación del mismo.

Después de las palabras de rigor del Rector, el profesor Pedro Villarroel, presidente de la APUC, expuso algunos de los adelantos de la asociación, entre los que destacan las nuevas instalaciones ubicadas en la urbanización El Trigal y la puesta en marcha del servicio domiciliario.

Seguidamente, el rector manifestó su preocupación por los enormes costos de los servicios, a la vez que pidió una mayor concientización de quienes laboran en la Universidad para beneficio de todos.

También informó acerca del nuevo plan que adelanta la Universidad y que denominó “El centro de atención de medicina primaria”, cuyo objetivo fundamental es prestar servicios de cuidados primarios, donde se realice un diagnóstico inicial y aquellos pacientes que no requieren tratamientos especiales puedan ser atendidos por un médico y curados de sus dolencias; de necesitarse especialistas, la persona sería remitida a un centro clínico. Para ello, fue adquirido un amplio local en un centro comercial de la ciudad que se está acondicionando, donde serán atendidos profesores, empleados y obreros.

Luego, el profesor Pedro Guerra, presidente de Ipapedi, intervino para apoyar la iniciativa y hacer un llamado a la unión de esfuerzos, independientemente de posiciones individualistas y políticas.

Finalizó la reunión con un consenso acerca de la necesidad de unir criterios sobre la prestación de este importante componente de la seguridad social y se decidió una nueva reunión a convocarse próximamente, donde será analizado el proyecto que tiene la Universidad u otro que se presente.

Obituario

La Junta Directiva del Consejo de Profesores Jubilados de la Universidad de Carabobo, se une al duelo que embarga a los familiares y amistades cercanas del

Dr. Donato Pinto Pignataro

primer decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Carabobo y ejemplo de erudición, probidad y honestidad

Paz a sus restos.

La familia y la medicina familiar

Imperio Lugo

En el Inciso de APUC de fecha 19 de Abril de 2004 del Semanario Tiempo Universitario, anunció que el martes 20 de Abril pasado entró en funcionamiento en el Centro de Servicio de Salud de los Profesores Universitarios Trigal, el Servicio de Atención Primaria que contará con cuatro médicos de familia.

Iniciativa por demás acertada, si lo que se pretende es desarrollar la prevención y abaratar costos si menguar la calidad de prestación de servicios por parte del ente dispensador de salud. Sobre todo, en momentos en que se esta reivindicando dentro de las especialidades médicas la medicina familiar como pilar fundamental de la medicina preventiva, por tanto, es oportuno reflexionar sobre este tema para información de nuestros lectores.

El interés de la medicina por el estudio sistemático científico de la familia, se debe en gran medida al enfoque ecológico del proceso salud-enfermedad. Con este enfoque, el individuo deja de ser visto como ente exclusivamente biológico y cobran interés los factores psicológicos y sociales; muchos de ellos se generan en la propia familia y afectan en una u otra forma la salud del individuo.

Por consiguiente, el ambiente familiar se convierte en un medio que influye en alguna forma sobre el individuo, ya sea inhibiendo o favoreciendo su desarrollo, hecho que se ha observado y comprobado a través del tiempo y en diferentes culturas.

A raíz de este hecho, el personal de salud en general y el médico familiar en

particular enfrenta el problema de tener que modificar un modelo de atención basada en un enfoque biológico en otro integrador, que considera el individuo como unidad biosicosocial.

Hablar de medicina familiar implica hablar de familia como unidad de estudio de la medicina familiar. La palabra familia proviene de la raíz latina *Famulus* que significa sirviente o esclavo doméstico. En un principio la familia agrupaba al conjunto de esclavos y criados propiedad de un solo hombre.

Con el paso del tiempo, conforme a la evolución del grupo familiar y de los diferentes enfoques científicos, han ido surgiendo múltiples definiciones; así, por ejemplo, la OMS (Organización Mundial de la Salud) señala que por familia se entiende: "A los miembros del grupo del hogar emparentados entre sí hasta un grado determinado por sangre, adopción y matrimonio".

La Medicina Familiar la define así: "Un grupo social primario formado por individuos unidos por lazos sanguíneos de afinidad y matrimonio que interactúan en forma permanente y que en general comparten factores biológicos, psicológicos y sociales y que pueden afectar su salud individual y familiar".

Si se analizan con cuidado estas definiciones se verá que se trata de una agrupación con fines de convivencia y reproducción y que también la familia es la unidad básica de la salud y la enfermedad.

Por otra parte, en función de los elementos que la constituyen, la familia

puede clasificarse en nuclear o extensa. La familia extensa esta formada por los padres, hijos y algún otro familiar consanguíneo. Es en esta tipología donde muy probablemente se ubica la mayoría de la familia del personal docente de nuestra casa de estudio. Por tanto, parece contradictorio implantar esta especialidad cuando a partir de lo 25 años los hijos del personal docente no continúan disfrutando de los servicios médico-odontológicos de la APUC, además de no poder incorporarse otros miembros de la familia que convive con el afiliado, habida cuenta que el médico familiar debe proporcionar atención continua amplia y personalizada a los pacientes de todas las edades y a sus familias.

Además, el médico familiar en el estudio de la familia debe llenar un cuestionario de preguntas para crear la historia familiar del paciente y también requiere de la aplicación de técnicas de entrevista grupal; esto último determina el éxito o el fracaso de la prevención de una serie de fenómenos que afectan de una u otra forma a la salud familiar o a la terapéutica a aplicar por parte del médico.

Por ello, se hace necesario reconsiderar esa medida, en el contexto de lo que implica la Medicina Familiar y su unidad de atención y de estudio "La Familia", tomando en cuenta que la medicina familiar, como especialidad médica ha dejado de ser una utopía en nuestros servicios de salud para convertirse en una realidad.

Reunión extraordinaria

La Junta Directiva del Consejo de Profesores Jubilados y Pensionados de Venezuela, realizó una reunión extraordinaria el día 13 de mayo en la ciudad de Mérida con el propósito de considerar la delicada situación que han venido confrotando algunas universidades del país, ante los intentos de vulnerar su autonomía, situación que se ha recrudecido en los últimos meses con lo sucedido en la Universidad de los Andes.

A la mencionada reunión asistió, en representación de nuestro presidente, el profesor Jesús Neptalio Pulgar, secretario de Asuntos Sociales, quien participó activamente en las deliberaciones, donde al final se aprobó la publicación de un remitido que aparecerá próximamente en la prensa nacional.

Otros aspectos tratados en la referida reunión son los relativos al estudio comparativo de los estatutos de las siguientes instituciones: Consejos de Profesores Jubilados, Cajas de Ahorros y Fondos de Jubilados y Pensionados de las diferentes universidades, con miras a recomendar la unificación de criterios para el funcionamiento y operatividad de los mismos.

Informó el profesor Pulgar que la próxima reunión se realizará en Barquisimeto el 18 de junio venidero, donde, entre otros aspectos, se tratará sobre algunos artículos del Proyecto de Ley de Educación Superior que violan derechos adquiridos de los profesores jubilados y pensionados.

Alegre celebración

El pasado 21 de mayo en las instalaciones del Polígono de Tiro, se reunieron los profesores jubilados asistentes al invitacional de Maracaibo, para celebrar su exitosa participación en el evento.

La jornada se inició con unas emotivas palabras del presidente del Consejo. Luego, el profesor Gerardo Varela, en compañía del profesor Felipe Mora (Secretario de Cultura, Turismo y Deporte), hizo entrega de merecidos reconocimientos a los destacados deportistas,

También se entregó una placa al Ing. Raúl Mejía Pinto, Presidente del Polígono; y otra a nombre de la Asociación Venezolana de Tiro (Polígono) por la atención que han prestado a los miembros del Consejo.

Finalmente, los asistentes degustaron un exquisito almuerzo tras el cual compartieron alegremente una divertida tarde bailando y conversando.

¡El Tutorial...el Tutorial...!

Aunque en varios números del Boletín hemos hablado de la importancia de hacerse los exámenes denominados “Tutoriales”, nunca está demás repetir el mensaje. Recuerden, amigos jubilados: a medida que envejecemos somos mas propensos a adquirir enfermedades. Es importantísimo que detectemos a tiempo cualquier problema.

Seguro estamos que a nadie le es grato someterse a los exámenes. Por su propio bien, si aún no se lo ha hecho en los últimos 12 meses, debe hacerlos ahora.

Para ayudarle en esta tarea, le indicamos a continuación los teléfonos de Premet, que es la empresa seleccionada por IPAPEDI para realizar los exámenes tutoriales.

Al comunicarse le informarán el día y hora de sus exámenes. Las instrucciones sugeridas por Premet son las siguientes:

- Tres días antes del examen el paciente debe evitar los siguientes alimentos: rábanos, cítricos, remolacha, zanahoria, carnes rojas, chorizos y morcillas.
- También debe suspender los siguientes medicamentos: hierro, vitamina C, aspirina, esteroides e indometacina.
- Por último, se recomienda consumir los siguientes alimentos: maní, uvas, cotufa, ciruela, lechuga, manzanas, espinaca, afrechos de cereales, maíz y pasas.

Premet

Centro Policlínico Valencia
Final Avenida Carabobo,
Urb. La Viña
Teléfonos:
824 5717,
820 2521,
820 2611
820 2600

Los profesores deben pagar Bs. 20.000 no cubiertos por el seguro y las profesoras Bs. 25.000. El refrigerio (desayuno) está incluido en este precio.

A continuación la lista de los exámenes para cada caso y su respectivo costo en bolívares.

Hombres mayores de 40 años	
Evaluación por médico internista	20.000
Laboratorio	41.250
<i>Hematología completa</i>	3.750
<i>Glicemia</i>	3.375
<i>Colesterol total</i>	4.125
<i>HDL Colesterol</i>	6.000
<i>Triglicéridos</i>	4.875
<i>Orina</i>	3.375
<i>Ácido Úrico en Suero</i>	4.125
<i>TGO</i>	4.125
<i>TGP</i>	4.125
<i>Heces</i>	3.375
P.S.A.	28.500
Rx de tórax	25.000
Ecografía Abdomino - Prostática	25.000
Electrocardiograma de reposo informado	10.000
Eyaculación urológica	20.000
Gastos administrativos	Sin costos
Total	169.750
Cobertura actual	149.750
Diferencia no cubierta	20.000

Mujeres mayores de 40 años	
Evaluación por médico internista	20.000
Laboratorio	41.250
<i>Hematología completa</i>	3.750
<i>Glicemia</i>	3.375
<i>Colesterol total</i>	4.125
<i>HDL Colesterol</i>	6.000
<i>Triglicéridos</i>	4.875
<i>Orina</i>	3.375
<i>Ácido Úrico en Suero</i>	4.125
<i>TGO</i>	4.125
<i>TGP</i>	4.125
<i>Heces</i>	3.375
Rx de tórax	25.000
Ecografía Abdomino - Pélvica	25.000
Electrocardiograma de reposo informado	10.000
Evaluación ginecológica + citología	30.000
Mamografía	30.000
Gastos administrativos	Sin costos
Total	181.250
Cobertura actual	156.250
Diferencia no cubierta	25.000

NO OLVIDES VISITAR LA PÁGINA WEB DEL CONSEJO:

www.jubiladosUC.org.ve

Adecuación del FOPEDIUC al nuevo orden institucional.

Miguel A. Megias

A raíz de la puesta en vigencia de la nueva Ley de Seguridad Social, queda absolutamente claro que el profesor jubilado no debe aportar cuotas para ningún fondo de jubilación (ver Artículo 119, en el recuadro al final). Este tema fue analizado exhaustivamente por el Consejo durante el año 2003, llegando a la conclusión que los descuentos realizados por la universidad para este fin están explícitamente prohibidos. De hecho, el presupuesto universitario para el año 2003 y 2004 no contempla erogaciones por este concepto.

En relación a esta materia, el profesor Ascander Contreras ha solicitado, mes a mes, ante el rector de la Universidad de Carabobo, Ricardo Maldonado, que impartiera las ordenes necesarias para que no se le descontara montos por concepto de aportes al Fondo de Pensiones y Jubilaciones (FOPEDIUC) y que se le devolvieran los montos retenidos desde enero de 2003, puesto que la Ley había entrado en vigencia el 30 de diciembre de 2002. El Consejo se hizo solidario y parte en las solicitudes del profesor Contreras y estableció varias comunicaciones al respecto e incluso se publicó un Boletín especial divulgando este asunto. Tanto el profesor Contreras como el Consejo (en la persona de la profesora Imperio Lugo) hicieron uso de un derecho de palabra en el CNU el 30 de enero del corriente para denunciar esta materia.

Han transcurrido 15 meses desde la entrada en vigencia de la nueva Ley sin que, hasta el momento, ni la solicitud individual del profesor Contreras ni la colectiva del Consejo hayan sido satisfechas. Además de las comunicaciones al efecto, en dos ocasiones la Junta Directiva en pleno se reunió con el rector Maldonado para plantear de viva voz nuestra solicitud. El rector difirió la decisión y a su vez también planteó el tema ante el CNU. Todavía, que sepamos, no ha habido respuesta del CNU.

Revisando los estatutos del Fondo, vemos que en su articulado:

“Artículo 9. La Asamblea de la Asociación deberá ser convocada de manera ordinaria por su Presidente durante el primer trimestre de cada año civil...”

Que sepamos, dicha asamblea no ha sido convocada todavía este año, a pesar de que ya el primer trimestre venció.

Revisando otros artículos del estatuto del Fondo vemos que algunos están en discrepancia con la nueva Ley de Segu-

Análisis de montos

Los 1.400 jubilados cotizan, en promedio, Bs. 60.000 mensuales; por tanto, el monto deducido a los profesores es unos 84 millones (Bs. 1 millardo anual). En 2004 hay un incremento que eleva el aporte a 100 millones mensuales (1,2 millardos anuales). Por tanto, entre 2003 y 2004, la cifra para estos dos años está en el orden de 2,2 millardos, sin tomar en cuenta el aporte universitario, que no fue presupuestado.

ridad Social. Como los estatutos de una organización no pueden contravenir las leyes de la República, creemos que es preciso que se cambien aquellos artículos del estatuto del Fondo que coliden con la nueva Ley de Seguridad Social.

Invitamos a la Junta Directiva de FOPEDIUC a convocar a un Foro o Asamblea Extraordinaria para la discusión de estas ideas. En el pasado algunos analistas expresaron sus dudas sobre si en algún momento en el tiempo el Fondo podría cumplir con la misión que fue su razón de ser. (artículo 3 de los estatutos que reza textualmente):

“Artículo 3. El objeto de la Asociación es la creación, mantenimiento, ampliación, manejo, inversión y aplicación de un fondo o patrimonio tal que, con los intereses y dividendos por él producidos, permita la cancelación de las jubilaciones y pensiones a que se hacen acreedores los miembros del personal docente y de investigación de la Universidad de Carabobo. Queda entendido que hasta tanto dicho objetivo sea alcanzado plenamente, el fondo continuará en proceso de su creación, aunque, sin perjuicio de su capital, la Asociación podrá contribuir con la Universidad de Carabobo con el pago de las jubilaciones y pensiones, cuando los rendimientos que produzcan sus operaciones alcancen el diez por ciento (10%) de la suma total cancelada por esos conceptos. Posteriormente, la contribución de la Asociación en el pago de las jubilaciones se incrementará progresivamente a medida que lo permitan sus posibilidades hasta llegar a cubrir la totalidad del pago, asumiendo plenamente tales obligaciones”

Para que dicha misión pudiera cumplirse era preciso que los montos a apor-

tar fueran calculados mediante la aplicación de estudios matemáticos actuariales que demostraran como llegar al objetivo planteado. Tal parece que, cara a la nueva Ley de Seguridad Social, la razón de ser del Fondo desaparece pues en el futuro los profesores deberán cotizar al fondo nacional y el patrimonio del FOPEDIUC deberá engrosar dicho fondo nacional.

Este y otros temas pertinentes deben ser materia, como sugerimos mas arriba, de un Foro o Asamblea Extraordinaria propiciado por FOPEDIUC (o por otros) donde se aclaren todos estos conceptos.

Entretanto, seguimos exigiendo a las autoridades tres acciones:

- 1.No continuar el descuento a los profesores jubilados.
- 2.Devolver los montos retenidos desde enero 2003 hasta el presente.
3. Convocar a una Asamblea para que se cumpla el imperio de la Ley.

Transcripción de la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social

Derechos adquiridos

“Artículo 119. El Estado garantiza la vigencia y el respeto a los derechos adquiridos a través del pago oportuno y completo de las pensiones y jubilaciones a los pensionados del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales y, por otros regímenes de jubilaciones y pensiones de los trabajadores al servicio del Estado, que hayan cumplido con los requisitos establecidos para obtener la jubilación o pensión antes de la entrada en vigencia de la presente Ley, en los términos y condiciones que fueron adquiridos, hasta la extinción de los derechos del último sobreviviente, a cargo del organismo que otorgó el beneficio y de los fondos, si los hubiere, y estén en capacidad financiera total o parcialmente, en caso contrario a cargo del Fisco Nacional a través del organismo otorgante.”

“Las personas beneficiarias de jubilaciones y pensiones, cualquiera sea su régimen, quedan exceptuados de contribución o cotización alguna salvo que continúen desempeñando actividades remuneradas.”